



# Comisión de Servicio Civil de la ciudad de Long Beach

## INFORMACIÓN SOBRE PRÓXIMOS TRABAJOS

El Departamento de Servicio Civil acepta solicitudes solo para trabajos que están actualmente vacantes. La información sobre los trabajos se actualiza semanalmente. Semanalmente se actualizan los anuncios de oportunidades de trabajo e información sobre el puesto de trabajo, la descripción y las fechas de presentación de las vacantes actuales.

A medida que estén disponibles oportunidades de trabajo previstas, se agregarán a continuación con el mes en que aproximadamente estarán disponibles las solicitudes para presentación o las instrucciones para que revise todas las semanas o todos los meses. Esta fecha aproximada cambia con frecuencia de acuerdo con las necesidades de la ciudad, las listas existentes y la cantidad de vacantes previstas. La información que se indica a continuación se actualiza de forma regular; sin embargo, se pueden presentar cambios inesperados. Llame a la línea de contratación del Departamento de Servicio Civil al (562) 570-6201 las 24 horas del día, visite nuestro sitio web [www.longbeach.gov/civilservice](http://www.longbeach.gov/civilservice) o envíenos un correo electrónico a [civilservice@longbeach.gov](mailto:civilservice@longbeach.gov) para obtener información actualizada de las solicitudes. Además, puede recibir avisos electrónicos a través de [LinkLB](#). Cuando se aprueba un período de presentación de solicitudes, se especificarán el puesto y las fechas de presentación exactas. Los plazos de presentación son hasta las 4:30 p. m. La lista se actualizará a medida que surja información disponible. Revísela regularmente.

\*Tenga presente que la presentación puede tener las siguientes restricciones: 1) empleados actuales de la ciudad de Long Beach; 2) exempleados clasificados de la Ciudad de Long Beach cuyo contrato terminó debido a despido después del 1 de julio de 2010; 3) exempleados calificados de la ciudad de Long Beach en la lista de prioridad del Servicio Civil; 4) exempleados no calificados de la ciudad de Long Beach identificados por el Departamento de Recursos Humanos como despedidos debido a la reducción de personal reciente que entró en vigencia después del 1 de julio de 2010.

### ACTUALIZACIONES

Para algunos trabajos, se exigen documentos como certificados, diplomas, licencias o transcripciones y deben estar completos cuando solicite el trabajo y se deben recibir antes del plazo de presentación. Los documentos solo se pueden enviar en formato PDF.

#### **Para obtener información general**

- TELÉFONO 562-570-6202
- FAX 562-570-5293
- TDD 562-570-6638

[Conéctese con LinkLB](#)